CONTRATO NÚMERO:1.330. 17.13 – 2928 **FECHA:** 06 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: CRISTHIAN CAMILO QUINTERO TAPIAS

VALOR TOTAL: $15.000.000 QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006056 DEL 05 DE FEBRERO DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600078482 DEL 06 DE MARZO DE 2025

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: HASTA 30 DE MAYO DE 2025, CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

SUPERVISOR: LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

LOS SUSCRITOS **LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.144.041.382 DE CALI ACTUANDO COMO **SUPERVISOR** Y CRISTHIAN CAMILO QUINTERO TAPIAS PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.130.626.839 DE CALI OBRANDO COMO **CONTRATISTA**, NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR Y SUSCRIBIR EL ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE ESTABLECIERON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA LOS CUALES SE DETERMINARON EN:

AQUÍ SE RELACIONAN O SE COLOCAN LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA OSEA LAS DEL CONTRATO

1. Participar de forma activa en actividades relacionadas con la implementación y desarrollo de programas destinados a la sustitución de vehículos de tracción animal, así como en la creación y/o fortalecimiento de centros de bienestar animal y/o servicios de bienestar animal, en diversos municipios del Valle del Cauca.
2. Proyectar, revisar y gestionar el envío de todo tipo de oficios relacionados al cumplimiento del objeto contractual, a las diferentes entidades territoriales de los municipios del Valle del Cauca.
3. Llevar a cabo la recopilación de información de procesos de sustitución de vehículos de tracción animal y procesos desarrollados con centros de bienestar animal de los diferentes municipios del Valle del Cauca a través de fuentes primarias y secundarias que permitan construir un insumo base confiable para el análisis y generación de estrategias.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL **CONTRATISTA** CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS CORRESPONDIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

ACTIVIDAD 1. Participar de forma activa en actividades relacionadas con la implementación y desarrollo de programas destinados a la sustitución de vehículos de tracción animal, así como en la creación y/o fortalecimiento de centros de bienestar animal y/o servicios de bienestar animal, en diversos municipios del Valle del Cauca.

-llevó a cabo una reunión con los estudiantes de Unicatólica, quienes realizarán sus prácticas jurídicas en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, específicamente en el área de Protección Animal. Esta iniciativa tiene como objetivo contribuir a la implementación de la política pública de protección y bienestar animal en el Valle del Cauca.

-Realizó un acompañamiento a un estudiante de la Universidad Unicatólica, quien se encuentra realizando sus prácticas jurídicas en la Secretaría de Educación y Desarrollo Sostenible, específicamente en el área de Protección y Bienestar Animal. Esta actividad se enmarca en las acciones conjuntas que se llevarán a cabo con la institución educativa Unicatólica como resultado del memorando de entendimiento firmado entre ambas partes. Su desarrollo se orienta a la creación de espacios pedagógicos relacionados con los aspectos fundamentales de la política de protección y bienestar animal.

-Junto con el equipo jurídico, llevamos a cabo la revisión y actualización de las diapositivas utilizadas como material de apoyo en las capacitaciones y socializaciones sobre la normatividad de protección y bienestar animal. Durante este proceso, se integraron las modificaciones derivadas de la reciente implementación de la Ley 2455 de 2025, con el objetivo

de garantizar la correcta difusión de la nueva reglamentación y fortalecer la conciencia sobre el respeto y cuidado de los animales.

-Participó en la reunión de lineamiento de Educación terciaria, sobre los memorandos de entendimiento que se buscan lograr con las entidades universitarias, técnicas y tecnológicas que tienen programas como derecho, zootecnia, veterinaria y relacionados para desarrollar con ellos, capacitaciones, animal coffee, conversatorios, entre otros, todo en medio de la implementación de la política pública de bienestar y protección animal.

-Participó en la reunión entre grupo de la subsecretaría de Protección y Bienestar Animal con la Asociación Colombiana de Medicos Veterinarios y Zooctecnitas con el fin de desarrollar la propuesta de la labor academica mancomunada que se realizara en aras de vigorizar las acciones de protección y bienestar animal en el Departamento.

-Proyectó escrito de memorando de entendimiento entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Asociación Colombiana de Medicos Veterinarios y Zooctecnistas.

ACTIVIDAD 2. Proyectar, revisar y gestionar el envío de todo tipo de oficios relacionados al cumplimiento del objeto contractual, a las diferentes entidades territoriales de los municipios del Valle del Cauca.

-Realizó respuesta a la solicitud movimiento animalista y ambientalista de Jamundí “MAJA”.

-Realizó respuesta a la solicitud de asesoría en situación de presencia de gatos en el Ecoparque Pance, area protegida distrito regional de manejo integrado Río Pance.

-Proyectó respuesta a solicitud de intervención para el control y bienestar de gatos ferales en predio del corregimiento santa helena del Municipio de El Cerrito.

-Como parte de la optimización del proceso de respuesta a peticiones, el equipo jurídico del área de bienestar animal nos reunimos para coordinar una reorganización estructural que permitirá acelerar la gestión de oficios. Para ello, se estableció un sistema de manejo en Drive, donde se almacenan los PDF de las respuestas a PQRS, complementado con una matriz interconectada que facilita la identificación de posibles solicitudes repetidas. Adicionalmente, se enfatizó la importancia de la delegación equitativa de funciones dentro del equipo jurídico.

-lleve a cabo reunión con el equipo que recepciona las peticiones radicadas ante la entidad, con el fin de identificar las allegadas a protección y bienestar animal, para proceder con su desarrollo.

-Proyectó escrito de petición dirigido a la subdirección de asistencia a territorios silvia helena, co el fin de la orientación y asesoramiento sobre los parametros e instrumentos para dirección en las asistencias tecnicas.

-Proyectó respuesta a solicitud de apoyo en reubicación de colonia de felinos, ubicados en caseta comunal del barrio El Limonar en el Municipio de Guacarí.

-Proyectó respuesta a escrito de denuncia por presunto maltrato animal en el Barrio el Jordán del Municipio de Jamundí.

-Proyectó respuesta a solicitud del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), respecto a Consejo Departamental del Bienestar del Équido.

-Con el fin de recibir nuevos lineamientos en los nuevos PQRS allegados, Participó Reunión con el equipo de trabajo jurídico del area de protección animal**.**

-lleve a cabo reunión con el equipo juridico del area de protección y bienestar animal, con el fin de revisar las peticiones allegadas, repartición del trabajo y compartir ideas para el desarrollo de las respuestas a los PQRS.

--lleve a cabo reunión con el equipo juridico del area de protección y bienestar animal, con el fin de revisar las peticiones allegadas, repartición del trabajo y compartir ideas para el desarrollo de las respuestas a los PQRS.

-Proyecte respuesta a escrito radicado por la señora Yuli Tatiana Diaz Molinari del Municipio de Buenaventura, sobre presunto caso de maltrato animal.

-Proyecte respuesta a solicitud de apoyo de la Secretaría de Salud del Municipio Bugalagrande- Valle, sobre procedimiento de intervención en colonia feral.

-Con el fin de recibir nuevos lineamientos en los nuevos PQRS allegados, Participó Reunión con el equipo de trabajo jurídico del area de protección animal**.**

ACTIVIDAD 3. Llevar a cabo la recopilación de información de procesos de sustitución de vehículos de tracción animal y procesos desarrollados con centros de bienestar animal de los diferentes municipios del Valle del Cauca a través de fuentes primarias y secundarias que permitan construir un insumo base confiable para el análisis y generación de estrategias.

-Participó en la jornada de consultoría jurídica en territorio, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, particularmente en el área de Protección y

Bienestar Animal. El objetivo de esta iniciativa fue brindar a la comunidad un espacio de orientación y asesoramiento sobre casos de presunto maltrato animal, así como información sobre la normatividad aplicable y los pasos a seguir en materia de protección y bienestar animal. En la jornada también participaron estudiantes de Derecho que se encuentran realizando su consultorio jurídico.

-Brindó atención a un ciudadano residente en el municipio de Zarzal, quien se desempeña como animalista y ha impulsado una acción popular con el propósito de lograr la implementación de un centro de bienestar animal en dicho municipio, conforme a lo estipulado en la Ley 2054 de 2020. Asimismo, manifestó su interés en aportar sus conocimientos y brindar acompañamiento en los procesos desarrollados por el área de Protección y Bienestar Animal.

-Con el propósito de desarrollar capacitaciones dirigidas a diversos actores de los municipios del Departamento del Valle del Cauca, Participó en una reunión para avanzar en la creación de los soportes visuales y el material de apoyo. Esta actividad permitió estructurar los contenidos necesarios para la capacitación magistral sobre sociedades sin ánimo de lucro.

-Participó en la reunión con el equipo PYBA, sobre la dinámica y el rol a desempeñar en el primer foro nacional de la Ley Ángel, así como también el fortalecimiento de lineamientos que permitan continuar con el proceso de implemantación y consolidación de la ruta de protección animal en el Departamento Del Valle Del Cauca.

-Participó en el primer Foro Nacional Ley Ángel, organizado por la Gobernación del Valle y la senadora Andrea Padilla, con el fin de contribuir a fortalecer los procedimientos judiciales del maltrato animal en Colombia.

Foro que contó con más de 150 asistentes de la rama judicial, la Fiscalía, los actores de la ruta de protección animal, los inspectores de policía, la Red Animalia Valle, animalistas, cuidadores, estudiantes de derecho de diferentes universidades, médicos veterinarios, entre otros.

-Apoyó en el desarrollo del documento que brindara las respuestas a las consultas realizadas por los asistentes del primer Foro Nacional Ley Ángel, que por cuestiones de tiempo no se lograron resolver durante el mismo foro**.**

-Participó en la reunión sobre logistica y participación del area de protección animal en el evento VET LATAM 2025, para tener presente roles y competencias dentro del evento.

-Participó en el evento VET LATAM 2025, evento que conto con la participación de medicos veterinarios de Colombia y latinoamerica. En donde los del equipo de la Subsecrtaría de

Protección y Bienestar Animal, participamos promocionando la oferta institucional que se desarrolla con la implementación de la Ordenanza 612 de 2.023, política pública de Protección y Binestar Animal, esto tambien con el fin de lograr una sinergia entre lo público y lo privado.

-Participó en la reunión con el equipo de la estrategia educativa PYBA, Línea educación terciaria que tiene como objetivo identificar las entidades universitarias, técnicas y tecnológicas que tienen programas como derecho, zootecnia, veterinaria y relacionados con el fin de realizar acercamientos para desarrollar con ellos, capacitaciones, animal coffee, conversatorios, entre otros, todo en medio de la implementación de la política pública de bienestar y protección animal.

-Participó en la reunión para la planificación de la labor que desarrollaremos las personas que conformamos cada uno de los equipos de trabajo de los indicadores y estrategias del plan de acción 2025. Teniendo presente el cambio normativo reciente, la importancia del trabajo de campo, los foros, las capacitaciones, también la importancia de recopilar los resultados del trabajo de campo en una única base de datos del área, que permitirán el desarrollo del observatorio para la protección animal.

-Participó en el comité técnico del grupo del programa PYBA, con el fin de observar las estrategias que garantizaran el cumplimiento de la política pública de protección y bienestar animal, tales como atender 10.000 animales por situaciones derivadas del abandono, perdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad, la capacitación de 10.000 personas en procesos de bienestar animal y su reconocimiento como seres sintientes, así como la importancia del apoyo a actores pertenecientes a juntas de acción comunal, redes de rescatistas, animalistas, albergues, proteccionistas, fundaciones, entre otros.

-Participó en la reunión con el equipo de la estrategia prevención y atención a la violencia, con el fin de que esto permita reflejar avances y mejoras en la implementación de la Política Pública de protección y bienestar animal, adoptada mediante la ordenanza 612 de 2.023.

-Participó en el proyecto de elaboración del plan de acción del componente equipo multidisciplinario del indicador prevención y atención a la violencia, para tener identificadas las herramientas e ideas para lograr una visión y desarrollo del componente prevención de la violencia a los animales.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

-Participó en la socialización sobre programas de transparencia y ética pública, Ley 2195 de 2.022, mediante el análisis y discusión de principios fundamentales para la gestión ética y responsable en el ámbito gubernamental. A través de diversas dinámicas y exposiciones,

profundizó en la importancia de la transparencia como herramienta clave para fortalecer la confianza ciudadana y prevenir actos de corrupción.

- En el marco de la socialización sobre los cambios normativos en materia de protección animal, derivada de la introducción de la Ley 2455 de 2025 (Ley Ángel), Participó en la comunicación de las nuevas disposiciones orientadas a fortalecer la lucha contra el maltrato animal. Además, reflexionamos sobre los mecanismos de prevención, investigación y sanción de la violencia contra los animales, reafirmando el compromiso con la promoción del bienestar animal y la aplicación efectiva de la normativa vigente.

-Siguió las directrices impartidas por el supervisor, cumpliendo con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión en el desarrollo de la redacción de los oficios que le fueron asignados.

-Participó en la inducción y reinducción, en donde se hablo sobre el organigrama de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, La Gestión documental, los pasos del proceso de los expedientes PS, el beneficio del resultado de una cultura organizacional, el atender y desarrollar las peticiones asignadas. El plan especial de capacitaciones como fortalecimiento del valor humano personal. Los ejes de acción que desarrolla la subsecretaria tecnica ambiental tales como: plataforma Colaborativa Río Cauca, la Economía Circular, Negocios Verdes, proyecto Cosechas de Agua, Viveros Comunitarios, Bosques Urbanos, Producción más Limpia, entre otros.

EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN, CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y ANEXOS.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$15.000.000
VALOR EJECUTADO:	$15.000.000
VALOR NO EJECUTADO:	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	**100%**

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$15.000.000
ANTICIPO:	$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0

PAGO ANTICIPADO:	$0
PAGOS PARCIALES:	$15.000.000
INTERÉS MORATORIO:	$0
TOTAL, PAGADO:	$15.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	$0

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS 30 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2025

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382
SUPERVISOR

Cristhian Camilo Quintero Tapias

CRISTHIAN CAMILO QUINTERO TAPIAS
CC. 1.130.626.839
CONTRATISTA